

BAQUEDANO, 11 ABR 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 819

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 040 de fecha 05 de marzo del año 2013, que nombra en calidad a contrata a doña Karla Romero Bravo, R.U.T. [REDACTED] para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-130 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 26580175, presentada por doña Karla Romero Bravo, R.U.T. [REDACTED] por dos días.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Médica Nro. 26580175, presentada por doña Karla Romero Bravo, R.U.T. [REDACTED], cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles", por el periodo comprendido entre el día 09 de Abril del año 2013 hasta el día 10 de Abril del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MPP/BSL/RMP/dbp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control

